ADENDA Nº 01/2013
CONTRATO Nº 32/2012
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO".

Entre la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, domiciliada en Bruselas Nº 1880, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Oscar Rubén Velázquez Gadea**, con CI Nº 639.715 en su carácter de Contralor General de la República, denominada en adelante el Contratante por una parte y por la otra, la firma Contepar SRL, con RUC Nº 8000574-3, domiciliada en Teodoro S. Mongelos Nº 2508 de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Gerardo Anibal Molinas Torres, con CI Nº 500.211, denominada en adelante el Contratista, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE"; acuerdan celebrar la presente **ADENDA al Contrato Nº 32 de fecha 27 de noviembre de 2012** para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de edificio, propiedad de la Contraloría General de la República; los cuales estarán sujetos a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO: La presente adenda tiene por objeto modificar los términos y alcances de la Cláusula Quinta y Sexta.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este contrato se prorroga hasta el 31 de agosto de2013.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.
Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el monto máximo de la presente ampliación de contrato asciende a la suma de Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal.

Las estipulaciones contenidas en el contrato original y que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

En prueba de conformidad se firman en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, expresando que ambas partes se someten a las leyes del país, en la ciudad de Asunción del Paraguay, a los 26 días del mes de Febrero de 2013.

GERARDO MOLINAS TORRES
Contepar SRL
CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERÍA

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General de la República